

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CUDAP:EXP-UNC: 0036649/2012  
Córdoba, 10 FEB 2014

### VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo del Dr. Marcos Cupani titulado "**Construcción de un Test de Conocimiento General**", realizadas por los alumnos ; y

### CONSIDERANDO

Que por RD N° 1076/12 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo del Dr. Marcos Cupani.

Que los informes finales de las alumnas Laura Puccini y Dana Agüero Cortez, han sido aprobados por el Dr. Marcos Cupani con una calificación de 7 (siete) puntos.

Que los informes finales de los alumnos Martín Brooks, Tatiana Castro Zamparella, Fernanda Ghio, Milena Contreras, María Florencia Leal y Gimena Giraudo, han sido aprobados por el Dr. Marcos Cupani con una calificación de 10 (diez) puntos.

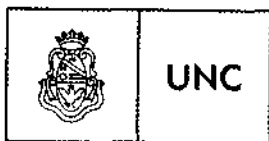
Que el informe final de la alumna Cintia Martinatto ha sido aprobado por el Dr. Marcos Cupani con una calificación de 8 (ocho) puntos.

Que corresponde reconocer la actividad académica desarrollada por los alumnos Laura Puccini Matric. 199616419; Martín Brooks Matric. 34673630; Tatiana Castro Zamparella Matric. 34716721; Dana Agüero Cortez Matric. 200277518; Fernanda Ghio Matric. 35235464; Cintia Martinatto Matric. 30900035; Milena Contreras Matric. 35525606; María Florencia Leal Matric. 34440471 y Gimena Giraudo Matric. 35109234.

Que la Resolución Decanal N° 1076/12 en su Art. 4° fija una carga horaria de 360 (trescientos sesenta) horas equivalentes a 36 (treinta y seis) créditos académicos y a 3 (tres) asignaturas electivas (tres anuales de 120 horas cada una).

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por los alumnos **Laura Puccini Matric. 199616419; Martín Brooks Matric. 34673630; Tatiana Castro Zamparella Matric. 34716721; Dana Agüero Cortez Matric. 200277518; Fernanda Ghio Matric. 35235464; Cintia Martinatto Matric. 30900035; Milena Contreras Matric. 35525606; María Florencia Leal Matric. 34440471 y Gimena Giraudo Matric. 35109234**, equivalente a una carga horaria de 360 (trescientos sesenta) horas equivalentes a 36 (treinta y seis) créditos académicos y a 3 (tres) asignaturas electivas (anuales de 120 horas cada

Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CUDAP:EXP-UNC: 0036649/2012  
Córdoba,

una) en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

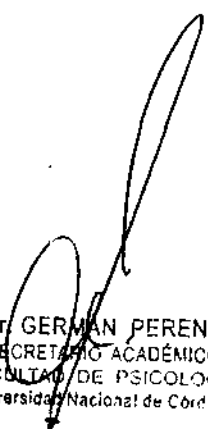
**Artículo 1°:** Autorizar al área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por los alumnos **Laura Puccini Matric. 199616419; Martín Brooks Matric. 34673630; Tatiana Castro Zamparella Matric. 34716721; Dana Agüero Cortez Matric. 200277518; Fernanda Ghio Matric. 35235464; Cintia Martinatto Matric. 30900035; Milena Contreras Matric. 35525606; María Florencia Leal Matric. 34440471y Gimena Girauo Matric. 35109234**, en el marco del proyecto de investigación titulado **"Construcción de un test de Conocimiento General"**.


**Artículo 2°:** Establecer que la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 3 (tres) asignaturas electivas (tres anuales de 120 horas cada una) según lo fijado en el Art. 4° de la Res. Decanal N° 1076/12.

**Artículo 3°:** Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 47



  
Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA